

Fecha: 28-05-2025
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: **Millonaria multa amenaza arcas municipales por negligencia de administración anterior en planta de Guadal**

Pág.: 8
 Cm2: 350,0
 VPE: \$ 486.185

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Millonaria multa amenaza arcas municipales por negligencia de administración anterior en planta de Guadal

La Municipalidad de Chile Chico enfrenta un serio riesgo financiero debido al abandono prolongado de la planta de tratamiento de aguas servidas en Puerto Guadal durante la gestión del exalcalde Luperciano Muñoz, que ha llevado al municipio a estar expuesto a multas millonarias que podrían superar los 480 millones de pesos.

El 5 de agosto de 2024, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) entregó una última oportunidad para que la Municipalidad respondiera y tomará medidas frente a las observaciones sobre el mal funcionamiento de la planta. Sin embargo, esta solicitud no fue atendida dentro del plazo legal, lo que agravó la situación y aumentó el riesgo de sanciones económicas que afectarían directamente los fondos públicos comunales.



Según el informe oficial, el municipio no construyó las obras básicas para mitigar la

el alcalde Ariel Keim ha asumido la responsabilidad de enfrentar esta problemática heredada. Su gestión ingresó un proyecto al Gobierno Regional por más de 230 millones de pesos para realizar mejoras inmediatas y estabilizar la planta. Además, trabaja en la planificación y financiamiento de una nueva planta, cuyo costo se estima en alrededor de 3.500 millones de pesos.

El equipo jurídico y técnico municipal trabaja contrarreloj para presentar los descargos formales y formalizar un plan de cumplimiento que permita evitar las multas más severas y proteger el patrimonio público.

El alcalde Keim destacó que, durante su periodo como concejal, advirtió en múltiples ocasiones la gravedad de la situación en Puerto Guadal, sin que se tomarán medidas efectivas. “Hoy enfrentamos las consecuencias de esa falta de acción, pero desde nuestra gestión no escatimamos esfuerzos para solucionar este problema”, afirmó.

La comunidad de Puerto Guadal ha sufrido por años el abandono institucional, que ha generado un daño ambiental y sanitario que ahora también podría impactar de forma grave en las finanzas comunales. La actual administración trabaja con urgencia para evitar que esta crisis sigue afectando a la comuna.

“La negligencia de la administración anterior puso en riesgo a la comunidad, el medio ambiente y los recursos públicos. Desde el primer día, nuestra gestión está comprometida con reparar este daño y proteger a nuestra gente”, concluyó Keim.



I. Municipalidad de Coyhaique

Llama a Concurso Público para proveer el cargo **Profesional Departamento de Edificación, Grado 10° EMS.**

Fecha publicación: 19 de Mayo 2025

Entrega de Bases del concurso: desde el 19 al 28 mayo, las cuales podrán ser descargadas desde la página www.coyhaique.cl o retiradas en la Oficina de partes del Municipio entre las 9:00 AM hasta las 14:00 PM, en Fco. Bilbao 357, esquina Cochrane.

Recepción de Antecedentes: Desde el 19 al 28 mayo 2025, hasta las 23:59 hrs. al correo electrónico

concursoedificacion@coyhaique.cl

contaminación, no caracterizó la planta como fuente emisora de residuos líquidos ni cumplió con el monitoreo exigido por la normativa. Esto provocó que el Lago General Carrera recibiera descargas contaminantes y que existieran focos de insalubridad durante el verano.

Desde el inicio de su administración,